



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIPUTADA KARLA MARÍA RABELO ESTRADA

SEGUNDO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



Diputada Karla María Rabelo Estrada

***Segundo Informe De Labores
Legislativas***

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA

I. Introducción y Fundamento Legal

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y; al artículo 7 del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena, hago presente mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como Diputada Federal he llevado a cabo, durante el segundo año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Estado de Tabasco, en el marco del Proceso Electoral Federal 2021-2024.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante este primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Durante el inicio de ésta LXV Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos llevo casi un mes, y fue aprobada la integración de 45 Comisiones ordinarias. Como resultado del proceso de integración del órgano legislativo, me correspondió integrar tres Comisiones Ordinarias.

Las comisiones que Integro son COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, en la cual soy Secretaria, así como la COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO en las que soy integrante.







morena
La esperanza de México

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES:

Se han realizado 21 reuniones de mesa directiva y 23 reuniones ordinarias, dentro de la misma fui incorporada como parte de la segunda subcomisión de puntos constitucionales de reforma del estado y organización estatal.

Habiendo sido turnadas de inicio 102 iniciativas y un punto de acuerdo.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO:

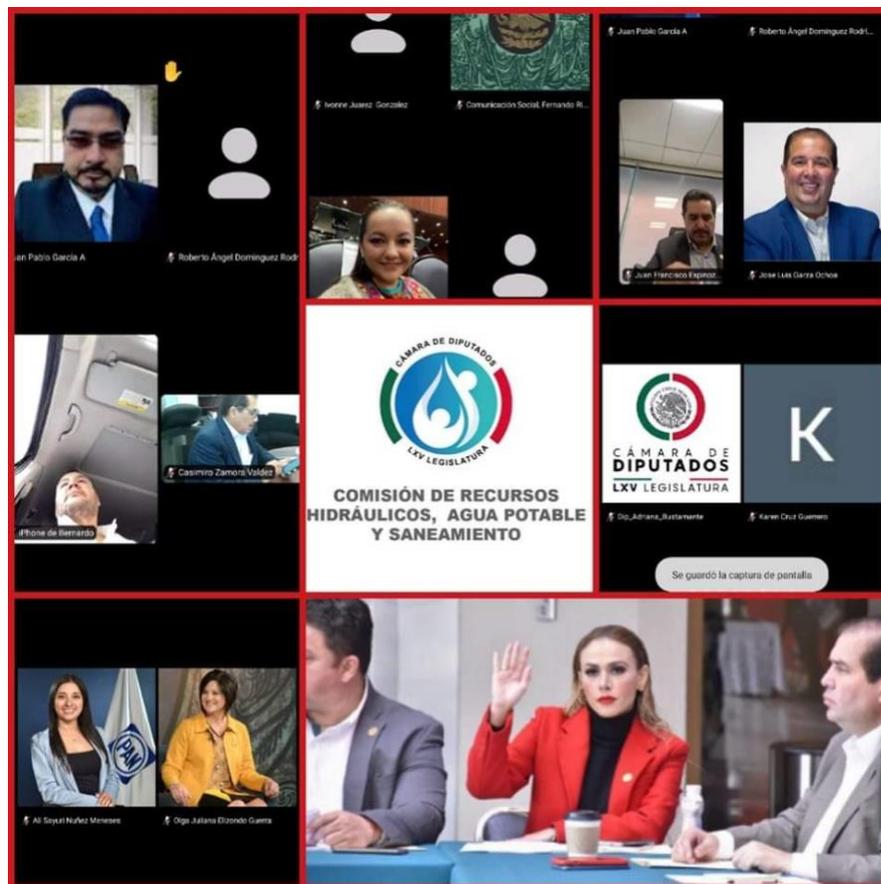
Se han realizado 22 reuniones de mesa directiva y 24 reuniones ordinarias.

Se han realizado 2 reuniones oficiales con el titular de la comisión Nacional del Agua.

Gira de trabajo por los estados para conocer la situación en materia de infraestructura hidráulica

Habiendo sido turnadas de inicio 77 iniciativas y puntos de acuerdo

Se realizaron visitas a los estados de Tabasco, Michoacán, Tamaulipas-



PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA “PROPOSICIONES E INICIATIVAS



INICIATIVA	RESUMEN
<p>PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UN ARTÍCULO 419 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (CPF)</p> <p>INDIVIDUAL: KARLA MARÍA RABELO ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p>	<p>Se propone la reforma del código penal federal para adicional el artículo 419 bis 2 con la finalidad de tipificar y sancionar el abandono animal en todas sus modalidades.</p> <p>Con una pena de seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de doscientos a dos mil UMAS a quien:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Abandone cualquier especie de origen animal no humana II. Ponga en peligro cualquier especie de origen animal no humana III. Mantenga en cautiverio de forma que estén en inanición, expuestos a intemperie sin protección. <p>La pena se duplicará cuando la especie sea recién nacida o cachorro, así como el abandono provoque que este cause daños o lesione a terceros</p>
<p>PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 314 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (CNPP)</p> <p>INDIVIDUAL: DIPUTADA KARLA MARIA RABELO ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p>	<p>Esta iniciativa busca salvaguardar los derechos humanos y constitucionales de las personas y en congruencia con la petición que el imputado y su defensa realizan al solicitar la ampliación del término, con la finalidad de presentar elementos de prueba que corroboren su inocencia, se presenta la presente proposición para reformar el párrafo segundo del artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), haciendo obligatorio que el juzgador reciba y desahogue las pruebas presentadas por las partes independientemente si estas se encuentran bajo detención o en libertad.</p>
<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>INDIVIDUAL: DIPUTADA KARLA MARIA RABELO ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p>	<p>Esta iniciativa busca salvaguardar los derechos humanos y constitucionales de las personas y en congruencia con el derecho a la salud, la equidad y como parte de apoyar a los más vulnerables que se propone reformar el artículo 240 de la ley del seguro social, así como las relativas al Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas,</p>

	<p>Recaudación y Fiscalización, ampliando los beneficios para quienes tienen la necesidad de utilizar la modalidad de incorporación voluntaria para tener acceso a servicios médicos de seguridad social.</p>
<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 20 DEL, DECRETO QUE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>INDIVIDUAL: DIPUTADA KARLA MARIA RABELO ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p>	<p>Con la finalidad de dignificar y restituir a los trabajadores docentes del pertenecientes al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, reconociendo su existencia y dándoles el nivel de educadores en el sistema medio superior para ello es necesario modificar su régimen jurídico y reconocer su pleno derecho es por ello que se plantea la reforma y adición del párrafo segundo del artículo 20 del decreto que lo crea.</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD CON LA FINALIDAD GENERAR DOS CAMPAÑAS PERMANENTES AL AÑO DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE CALLE.</p> <p>INDIVIDUAL: DIPUTADA KARLA MARIA RABELO ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p>	<p>De ello emana la presente proposición con punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la secretaria de salud para que destine los recursos suficientes para que se realicen alumnos dos campañas al año de esterilización para perros y gatos en situación de calle; así como a la secretaria de educación para que realice una campaña nacional de concientización en los niveles de educación básica sobre el cuidado animal y la esterilización de mascotas.</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE ADECUEN LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO EN SUS RESPECTIVAS ENTIDADES A FIN DE ARMONIZAR CON LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y SE RECONOZCAN EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE QUIENES PRESTEN SUS SERVICIOS MEDIANTE CONTRATO PERSONAL SUJETO A LA LEGISLACIÓN COMÚN, QUE PERCIBAN SUS EMOLUMENTOS EXCLUSIVAMENTE CON CARGO A LA PARTIDA DE HONORARIOS POR CONTRATO</p> <p>INDIVIDUAL: DIPUTADA KARLA MARIA RABELO ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>	<p>Para que las personas que presten sus servicios a las dependencias o entidades mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios por contrato, o que estén incluidos en las listas de raya, siempre y cuando hayan laborado una jornada completa de acuerdo con las condiciones generales de trabajo y hayan laborado por un periodo mínimo de un año, se les incorporará integralmente al régimen de seguridad social.</p>

El 6 de diciembre defendí ante la máxima tribuna de los mexicanos as reformas en materia electoral enviadas por el presidente de la república Lic. Andrés Manuel López Obrador, reflejando el sentimiento de nuestro pueblo para tener un sistema democrático que defienda a la voluntad ciudadana.



Acciones generales del trabajo legislativo

11 enero Durante el mes de enero iniciando el día 11 se realizaron reuniones con jóvenes del municipio de Huimanguillo para conocer sus inquietudes y aportes para el desarrollo del municipio



21 de enero inauguración de la carretera estación Chontalpa entronque autopista Choapas Ocozocoautla como parte del presupuesto ejercido en gestión federal

6 de febrero se inaugura el puente Quintín Arauz como parte del presupuesto de gestión federal.



25 de febrero se realizó asamblea informativa sobre el contenido del proyecto de reforma electoral presentado por el presidente de la república. Lic. Andrés Manuel López Obrador



7 de marzo se inicia con el proyecto de jornadas, medicas por la salud en la Cd. de Cárdenas, Huimanguillo, Estación Chontalpa y Cd. de la Venta Tabasco, con que se apoya a mas de 1000 personas con ultrasonidos, estudios clínicos y dentales



30 de abril se regalaron juguetes y dulces por motivo de los festejos del día del niño



9 de mayo entrega de despensas en las comunidades por propósito del día de las madres.



21 de mayo se festejó a los maestros.



22 de julio fui parte del encuentro de Mujeres Tabasqueñas por un camino seguro



10 de noviembre aprobamos el presupuesto que se ejerció durante todo el 2023 donde:



- ✚ Se incrementa en 89.6% el Programa de Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- ✚ se incrementa en 18.31% el Programa Sembrando Vida.
- ✚ Se incrementa en 14.48 Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
- ✚ EL IMSS registra un aumento real de 74% real respecto a 2012.
- ✚ Se garantiza el bienestar de las familias, incrementando sus niveles de ingreso y la creación de mayores fuentes de empleo.
- ✚ Se Consolida un Estado capaz de encauzar esfuerzos en beneficio de los grupos más vulnerables.
- ✚ se eleva la pensión universal a adultos mayores a 4 mil 812 pesos.

- ✚ se destina 30.2% del total del gasto programable a seguridad social y salud a derechoahabientes
- ✚ se orienta la inversión a las regiones con mayor rezago.
- ✚ El gasto de la oficina de Presidencia de la República se redujo en 74% en términos reales en lo que va del sexenio.

Se logra la Reforma Electoral en comisiones unidas, Puntos Constitucionales, Gobernación y Población y Reforma Político- Electoral,



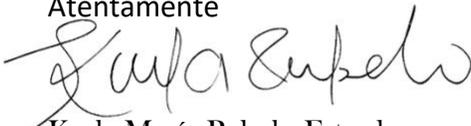
TRABAJO TERRITORIAL Y GESTIÓN CIUDADANA.

- Se gestiono la elaboración de planos y trámite para títulos de propiedad de la colonia el Carmen del municipio de Huimanguillo tabasco en trabo conjunto con la comisión estatal para la regulación de la tenencia de la tierra.
- Se gestiono tramite ante Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Regularización de Lotes en Asentamientos Humanos Irregulares en Terrenos de Origen Ejidal, Comunal y de Propiedad Federal titulación para organizaciones religiosas de la colonia el torito del municipio de Huimanguillo Tabasco.
- Se gestionaron registro extemporáneo de actas de nacimiento ante la dirección general registro civil de las personas Tabasco.
- Se gestionaron asentamientos y correcciones de actas de nacimiento ante la oficialía número 1 del registro civil de las personas del municipio de Huimanguillo Tabasco.
- Se gestiono ante la secretaria de comunicaciones y transporte del gobierno federal, así como la Junta Estatal de Caminos. El proyecto para la rehabilitación y asfaltado de la carretera paso del rosario-paso la mina con un aproximado de 20 km para ser incluidos en el presupuesto 2023 que beneficiara a mas de 10 comunidades.
- Se gestiono trasmite de pensiones y servicio medico ante el Instituto de seguridad social de los trabajadores del estado de Tabasco.
- Se gestiono trasmite de pensiones y servicio médico ante el Instituto Mexicano del seguro social.
- Se apoyo con el tramite de peticiones ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos de reclamación por afectación y contaminación de mas de 22 comunidades perteneciente a los municipios de Cárdenas. y Huimanguillo Tabasco.
- Se gestiono traslado de ambulancia para urgencias médicas a la ciudad de Cárdenas ante el Hospital regional de Huimanguillo Tabasco.
- se gestionó pensiones alimenticias ante los juzgados civiles
- Se gestiono Protocolo de apoyo a niños, mujeres, adultos mayores víctimas de violencia ante la fiscalía especializada en temas de genero
- Se han realizado más de 20 giras de trabajo y reuniones en las diferentes comunidades del distro 2 federal del estado de Tabasco.
- Como parte de apoyo a las personas que menor tienen se gestionaron Programas de paquetes de lámina a bajo consto, pintura a bajo costo, leche a bajo costo, con las que se beneficiaron a cientos de familias en el municipio de Huimanguillo
- Se realizaron diferentes eventos durante este año para festejar a los niños, las madres y los ,maestros del distrito II Tabasco

Formalmente esta es la síntesis del trabajo legislativo que se realizó durante el segundo periodo 2022-2023, como parte de la LXV legislatura hemos podido aportar a la construcción del nuevo marco normativo más justo y equitativo, con la aprobación de leyes que buscan no solo resolver temas medulares de las necesidades del pueblo de México, sino que sientan las bases, para prevenir, erradicar y mejorar muchas de esas situaciones, así fui partícipe de reformas que promueven la equidad de género y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que protegen a las niñas, niños adolescentes, indígenas y adultos mayores; que generan una nueva forma de ver la movilidad integral poniendo al individuo como cabeza de la pirámide en el tema, que generen un mejor medio ambiente y equilibrio ecológico; que dan mayor certeza al marco jurídico de los trabajadores y les otorgan mayores beneficios justamente ganados; que impulsan la educación y mayor bienestar en materia de salud física y mental, que protegen el patrimonio cultural, pero que también fortalece a las instituciones, que dan una nueva cara a la administración pública, fomentan la participación ciudadana y el principio de rendición de cuentas; que luchan frontalmente por un México más seguro al fortalecer el sistema de seguridad pública y crear un marco legal que castigue los delitos de forma pronta y expedita, sancionando severamente aquellos que atentan contra la vida y patrimonio, que podamos un día terminar con la violencia y los feminicidios, homicidios y maltrato de todo ser vivo; se logró el presupuesto social más importante de la historia moderna, con programas sociales e inversión pública sin precedente en beneficio de todos los mexicanos, enfocado en las necesidades de la población, con perspectiva de género, sin discriminación, penado a apoyar a los que menos tienen, con un sano equilibrio de finanzas sanas del estado, sin mayor endeudamiento, con administración austera, eficaz y enfoque humano.

Esta es la labor que me ha tocado desempeñar como representante parlamentaria del Distrito II correspondiente a los municipios de Cárdenas y Huimanguillo Tabasco durante este primer año, sabiendo que nos queda mucho por hacer para fortalecer un régimen con igualdad y sin privilegios donde los ciudadanos puedan ver con confianza y resultados la legislación que emana de esta LXV legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Atentamente



Karla María Rabelo Estrada

DIPUTADA II DISTRITO DEL ESTADO DE TABASCO



morena
La esperanza de México

